



BASES DEL CONCURSO KLUB APP “PORRA MUNDIAL RUSIA 2018”

1. Empresa organizadora

La organización del concurso está promovido por la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ** (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/ Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H01357698.

2. Duración

El periodo para poder participar en la promoción de “La porra del Mundial 2018” será del **miércoles 13 de junio al domingo 15 de julio de 2018**.

3. Mecánica

Para participar en la promoción será necesario formar parte del **Klub de la APP del Centro Comercial El Boulevard**.

La participación en la porra consistirá en, tras acceder al botón de la Porra del Mundial en la APP de El Boulevard, marcar la opción del equipo ganador o de empate en los partidos del Mundial de fútbol que aparezcan en la plataforma. Será necesario pronosticar tres partidos de la primera fase y todos los partidos de las fases de octavos de final a final. En los partidos correspondientes a las fases desde octavos de final hasta el partido de final se deberá marcar el equipo ganador por el que se apuesta como clasificado (o campeón en el caso de la final), no habiendo la opción de apostar por el empate.

Primera participación: Grupo B de España. Se podrán pronosticar los resultados partido a partido. La participación se cerrará justo el día de cada partido a las 13 horas.

Partidos incluidos en la porra: PORTUGAL/ESPAÑA. IRÁN/ESPAÑA. ESPAÑA/MARRUECOS

Segunda participación: Octavos de Final. Se podrán pronosticar los resultados de los 8 partidos el día viernes 29 de Junio.

Partidos incluidos en la porra: a espera de resultados.

Tercera participación: Cuartos de Final. Se podrán pronosticar los resultados de los 4 partidos desde el día miércoles 4 de Julio hasta el día viernes 6 de Julio (Ambos incluidos).

Partidos incluidos en la porra: a espera de resultados.

Cuarta participación: Semifinales. Se podrán pronosticar los resultados de los 2 partidos los días 8 y 9 de Julio (Ambos incluidos).

Partidos incluidos en la porra: a espera de resultados.

Quinta participación: 3er/4to Puesto. Se podrá pronosticar el resultado desde el día 12 de Julio hasta el 13 de Julio (Ambos incluidos).

Partido incluido en la porra a: espera de resultados.



Sexta y última participación: Final del Mundial. Se podrá pronosticar el resultado desde el día 12 de Julio hasta el 14 de Julio (ambos incluidos).

Partido incluido en la porra: a espera de resultado.

Se podrá ir participando según avance el mundial. Antes de que empiece cada fase final se podrán pronosticar los resultados. Cuando vaya a empezar esa fase, se cerrarán las participaciones. Y así, hasta que finalice el mundial.

Por cada acierto el participante sumará 3 puntos, de forma que el sistema irá computando los puntos acumulados por los distintos participantes. Cada participante podrá marcar un único pronóstico para cada partido. En caso de participar varias veces para un mismo partido solo se tendrá en cuenta el primer pronóstico.

Los participantes que queden entre los 10 primeros puestos del ranking ganarán un pack futbolero, a elegir entre un lote para adulto o un lote para niño, del operador Forum Sport del Centro Comercial El Boulevard.

Los ganadores se publicarán a través de la APP, las RRSS y la web del Centro Comercial el martes 17 de julio y tendrán 48 horas para aceptar el premio.

4. Participación

Pueden participar las personas físicas residentes en España, mayores de 18 años de edad, residentes en Vitoria Gasteiz, y en la que emitan participaciones que se ajusten a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

Se considerarán nulas aquellas inscripciones que no incluyan las características y requisitos solicitados.

No podrán participar en esta promoción trabajadores del Centro Comercial o de los establecimientos que lo conforman.

Se considerarán nulas aquellas inscripciones correspondientes a perfiles fraudulentos.

No se aceptarán perfiles de redes que la Organización considere inconvenientes o inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.

La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de sus RRSS, bien en el muro de éstas o bien por mensaje privado.

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

5. Premio

Los usuarios que ocupen los 10 primeros puestos del ranking serán premiados con un **lote de productos deportivos de fútbol**, valorado en aproximadamente 100 €, a elegir entre talla de adulto o niño, formado por:

- Camiseta de fútbol Nike. Modelo 1000421608 / 1000421621
- Pantalón de fútbol Nike. Modelo 1000421613 / 1000421626
- Bota de fútbol sala Nike. Modelo 1000471995 / 1000472007 o similar



- Balón de fútbol Mundial Adidas. Modelo 1000450220

Estos lotes podrán ser únicamente canjeados de forma presencial en el local Forum Sport de El Boulevard, donde se hará entrega de los productos asignados a esta promoción. No podrán en ningún caso canjearse por su valor en metálico.

En el caso de contar con algún empate de puntos entre el décimo clasificado y los puestos inferiores, el Centro Comercial llevará a cabo un sorteo entre todos los participantes de la misma puntuación, a través del cual se elegirá al décimo participante del ranking.

Los ganadores recibirán una notificación a través de la App. Los ganadores se publicarán a través de las RRSS y la web del Centro Comercial. Una vez publicados, los ganadores tendrán 48 horas para aceptar el premio, en caso de que un ganador no lo acepte en el periodo establecido, se dará por ganador al que ocupe el siguiente puesto en el ranking.

6. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente sorteo por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

7. Tratamiento de los datos personales.

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de El Boulevard recogida en el siguiente enlace: <http://www.el-boulevard.com>

Mediante la aceptación de las presentes Bases Legales, los participantes autorizan expresamente a El Boulevard, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con el concurso (televisión, prensa, Internet, radio y Redes Sociales del Centro Comercial) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Los datos personales vinculados a esta promoción respetan las exigencias del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y demás legislación y normativa vigente en materia de protección de datos (actualmente Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y RD 1720/2007 Reglamento de desarrollo de la LOPD). Se informa a los participantes que los datos que facilitados con la finalidad de participar en la presente promoción, serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal creado por el C.C. El Boulevard Vitoria- Gasteiz con domicilio social en C/Zaramaga número 1 - 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) con el fin de poder gestionar su participación en la promoción y, en su caso, poder contactar con los ganadores, así como para mantenerles informados incluso, mediante



comunicaciones comerciales, sobre productos o servicios de El Boulevard.

Asimismo, El Boulevard adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado de acuerdo con el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre de 2007 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley 15/1999. Asimismo el Centro Comercial El Boulevard garantizará que terceros no autorizados no accedan a dicha información, ni transmitan, ni almacenen o reproduzcan por cualquier medio de reproducción manual, electrónico, magnético, óptico o cualquier otro, sustraigan o hagan pública en cualquier forma o manera, con excepción de aquellas actividades relacionadas con los Premios con fines publicitarios y/o divulgativos, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural.

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección www.el-boulevard.com
Para más información: www.agpd.es

El usuario que introduce los datos, es el responsable único y final de la veracidad de la información suministrada.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar las condiciones que rigen los premios.